

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Tecnológico de Estudios
Superiores de Cuautitlán
Izcalli

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Tecnológico de Estudios
Superiores de Cuautitlán
Izcalli

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

PÁGINA LEGAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial
Lic. Carlos Horacio AmeneYRO Hernández

Compilación
Lic. Carlos Horacio AmeneYRO Hernández

Edición Literaria
Lic. Carlos Horacio AmeneYRO Hernández

Diseño
Lic. Carlos Horacio AmeneYRO Hernández

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

Av. Nopaltepec S/N, Fracción la Coyotera del Ejido de San Antonio
Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54748

Tel. (55) 5864-3170, Ext. 143

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,
del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la
autorización expresa por escrito del Tecnológico de Estudios
Superiores de Cuautitlán Izcalli.

FEBRERO 2015
Impreso en México / Printed in Mexico

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

ING. ARTURO GARCÍA CRISTIA
Director de la Institución

LIC. SANDRA ANDREA ALCÁNTARA GARCÍA
Directora de Planeación y Administración

MTRO. MARCO ANTONIO LÓPEZ CUACHAYO
Director Académico

DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Arturo García Cristia
Director de la Institución

Lic. Sandra Andrea Alcántara
García
Directora de Planeación y
Administración

Mtro. Marco Antonio López
Cuachayo
Director Académico

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lic. Denis del Carmen Ledesma
Azamar
Subdirección de Administración

Lic. Carlos Horacio Amenyro
Hernández
Encargado de la Subdirección de
Información, Planeación,
Programación y Evaluación

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Ing. Juan Manuel Correa
Hernández

Subdirección de Apoyo y
Desarrollo Académica

Ing. Ma. del Carmen Rodríguez
Pascual
Encargado de la Subdirección de
Estudios Profesionales

SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Lic. Abraham Antuñano Pereyra
Encargado de la Subdirección de
Vinculación y Extensión

C. P. Gilberto Muñiz Soria
Contralor Interno

Ing. Felipe de Jesús Barreto
Carreño
Encargado de División de
Ingeniería Electrónica

Lic. Mónica Olivia Cervantes
Meléndez
Jefe de División de Ingeniería en
Gestión Empresarial

C. P. Guadalupe Adriana Gordillo
Gutiérrez
Jefe de División de Contador
Público

Ing. Jorge Hernández Cruz
Jefe de División de Ingeniería
Industrial

Ing. Enrique Martínez Negrete
Jefe de División de Sistemas
Computacionales

C. Santiago Esteban González
Sánchez
Jefe del Departamento de
Contabilidad Y Presupuesto

Lic. Paula Herbert Gayosso
Jefa del Departamento de
Educación Continua

Lic. Alfredo Méndez Herrera
Jefe del Departamento de
Servicios Escolares

Lic. Mireya Berenice Monroy
Anieva
Encargada del Departamento de
Investigación y Desarrollo
Tecnológico

Lic. Rocío Ortega Jiménez
Jefe de División Ingeniería en
Informática

C. Patricia Selene González

Mtra. Ma. de Lourdes González
Mora
Jefa del Departamento de
Desarrollo Académico

Mtra. Rosa Aurora Ramos Pluma
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos

Lic. Levy Seth Trujillo
Rodríguez
Jefe del Departamento de Cómputo
y Telemática

Mtra. Ma. Eugenia Castillo
Escamilla
Jefa del Departamento de
Extensión y Seguimiento de
Egresados

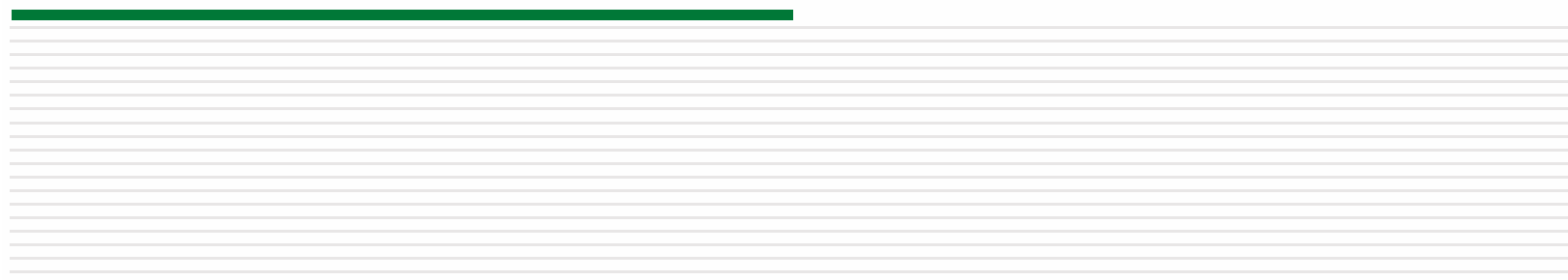
Lic. Lisbeth Rodríguez Munguía
Encargada del Departamento de
Estadística y Calidad

Lic. Rocío Domínguez Alanís
Encargada del Departamento de
Programación y Evaluación

C. Aldo Alan García Márquez
Encargado del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios
Generales



MENSAJES



Mensaje del Director General

“El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli presenta su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013 - 2018. Este documento rector, fue realizado mediante un ejercicio de planeación participativa que contribuye, de manera firme y decidida, al logro de las diferentes metas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, así como en el Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018 y en el Programa Sectorial Gobierno Solidario 2013-2018; tomando en cuenta las particularidades que nuestra región impone; analizando tendencias de crecimiento de los sectores clave de la economía, sus expectativas, y realizando un diagnóstico a fondo de nuestra situación actual.

Con la firme determinación de seguir un modelo educativo basado en competencias profesionales, la educación que se imparte en esta institución, constituye un verdadero detonante del desarrollo sustentable, la productividad y el empleo.

Nuestra casa de estudios adquiere el compromiso de impulsar una nueva gestión educativa que vincule sus esfuerzos con los principales actores sociales así como con los sectores estratégicos de la economía, propiciando la integración curricular interdisciplinaria, que vincule a los estudiantes con la realidad de su entorno.

En este documento resumimos los compromisos que el TESCO adquiere con la sociedad, conscientes de la realidad que se vive y reconociendo que el aprovechamiento y optimización de nuestros recursos será la clave del éxito.

De esta manera reafirmamos, nuestro compromiso con el país ante las expectativas de desarrollo de la juventud profesional y del destino de excelencia del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; una institución que construye su historia, su identidad bajo ideales de superación y visión de futuro”.

Ing. Arturo García Cristia



Índice General

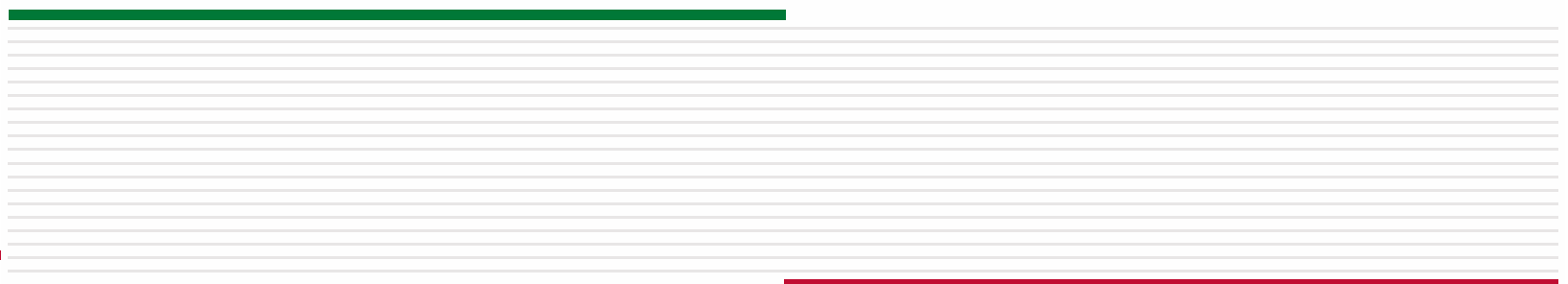
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

**Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018**

- **Introducción**
- **Marco Normativo**
- **Capítulo I. Diagnóstico**
- **Capítulo II. Alineación a las metas nacionales**
- **Capítulo III. Objetivos, Estrategias y líneas de acción**
 - Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos
 - Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
 - Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes
 - Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación
 - Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado
 - Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas
 - Sección III.1 Estrategias transversales
 - Estrategia 2. Gobierno cercano y moderno
 - Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres
 - Sección III. 2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México
 - Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo
 - Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo
- **Capítulo IV. Indicadores**
 - Fichas técnicas de los indicadores
- **Glosario**
- **Recursos y responsables de ejecución**
- **Transparencia**



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID) del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), se elaboró con fundamento en el Plan y Programas Nacionales, Especial e Institucional, por lo que su contenido está alineado a las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción públicas institucionales, y es el resultado de un proceso colaborativo, participativo y colegiado entre las áreas académica, financiera y administrativa del Tecnológico, así como la de vinculación, en el que se definieron los objetivos, estrategias y líneas de acción para el 2018.

Este documento, se realizó con base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), así como en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE), con un enfoque particular en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y de manera específica, en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID).

En los planes Nacional y Estatal de desarrollo, así como en sus respectivos programas sectoriales, se ha reconocido como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la generación y transmisión del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo humano sustentable del país, siendo prioritario para el Tecnológico cumplir con este objetivo.

Con el análisis hecho a los seis objetivos principales del PSE 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 2013, de los cinco objetivos que atañen a la educación superior, se desarrollaron los propios del Tecnológico con el fin de contribuir en cada uno de ellos en el ámbito de competencia.

- a) Calidad y pertinencia,
- b) Cobertura, inclusión y equidad,
- c) Actividades físicas y deportivas,
- d) Arte y cultura,
- e) Educación científica y tecnológica.

Siendo así, el TESCOI se compromete a avanzar en los indicadores que establece el Tecnológico Nacional de México (TNM), que son: Incrementar la matrícula en estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; aumentar el número de estudiantes en el registro nacional del deporte y participación en actividades artísticas y culturales; registrar el programa de maestría en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Cubriendo estos objetivos, el TESCOI se adhirió a la definición de los seis objetivos estratégicos, apegados al PIID, orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son:

- 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
- 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
- 3) Promover la formación integral de los estudiantes.
- 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación.
- 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
- 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido del documento se organiza en cinco capítulos:

Capítulo I. Diagnóstico. Exponiendo los problemas, fortalezas y retos.

Capítulo II. Alineación a las metas nacionales. En el cual, las metas del Tecnológico se apegan con el PIID 2013-2018 del TNM, el cual fue alineado con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

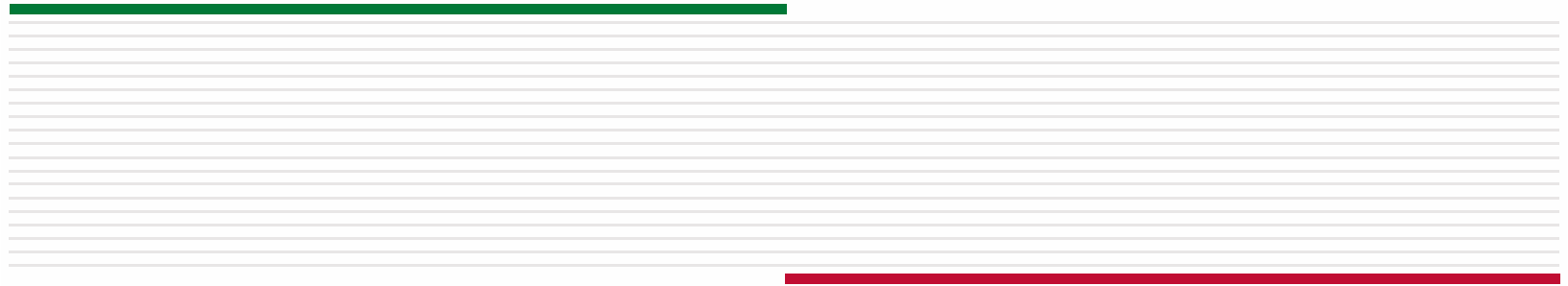
El Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del TESCOI.

Capítulo IV. Indicadores. Representan el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Por último, cabe señalar que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Tecnológico, con el deber y obligación como comunidad tecnológica de actuar y aportar resultados en este marco de planeación; cumpliendo con los compromisos establecidos, los cuales, asegurarán logros cuantitativos de operación concertada, al igual que consolidar los compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, redundando en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; estableciendo los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 29 de agosto de 1997, se publicó en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México (Gaceta del Gobierno del Estado de México) el decreto del ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, el cual tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país;
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria;
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad;
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social;
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

Consiguientemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el Tecnológico Nacional de México se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

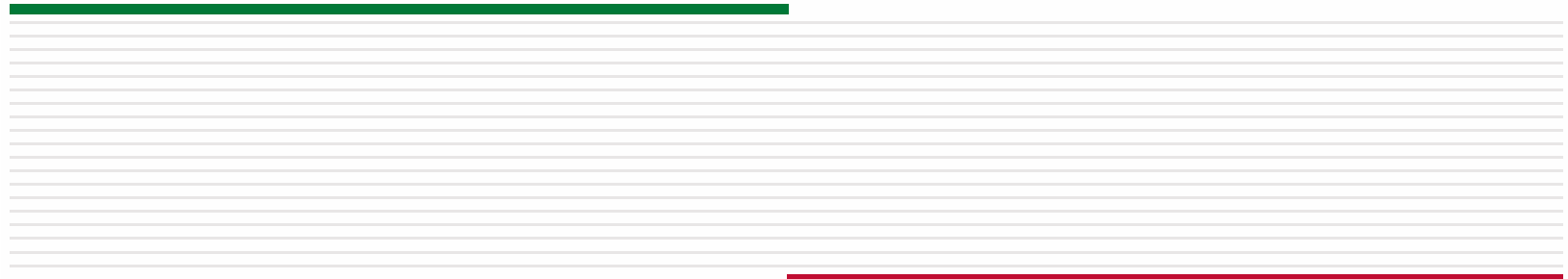
Con base en lo anterior, se formuló el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TNM.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

Por lo tanto, el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli se apega cabalmente al presente marco normativo para alinearse y coadyuvar al logro de las metas expuestas y establecidas.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli se ubica en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México; fue creado el 28 de agosto de 1997, como Organismo Público Descentralizado. Actualmente oferta ocho carreras bajo un modelo basado en Competencias Profesionales: Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Contador Público, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística e Ingeniería en Administración. Durante el 2014 el Tecnológico atendió una matrícula total de 4,931 alumnos. Durante 2015 se gestiona la apertura de dos nuevos programas educativos que son: Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's); al igual que la Maestría en Tecnologías de la Información. Con estas estrategias se incrementará la oferta educativa a 11 programas educativos.

El TESCO cuenta con una infraestructura moderna y funcional, dotada con equipamiento de tecnología avanzada, atendiendo a la población estudiantil de Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Nicolás Romero, Tepetzotlán, Tultitlán, Tlalnepantla y otros municipios del Estado de México.

De acuerdo al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (TNM) en donde se diagnostica la situación de los institutos tecnológicos y centros al cierre del sexenio anterior y determina los principales programas y retos que se exponen en el documento PIIID del TNM; este Tecnológico se alinea a la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

La Educación Superior en México debe desempeñar un papel determinante en la transformación de la vida social, dedicando todo su potencial al servicio del individuo, la familia y la sociedad en general. Por ello, la pertinencia refiere a la sincronía con los requerimientos demandantes del sector productivo, público y privado con la academia bajo premisas de sustentabilidad y responsabilidad social.

Una de las principales estrategias institucionales del Tecnológico, es que los programas educativos que se imparten sean reconocidos por su calidad, permitiendo que el estudiante desarrolle las competencias profesionales, determinantes para el éxito profesional y laboral.

La acreditación de un programa académico, es el reconocimiento público que hace una organización acreditadora no gubernamental, en cuanto que este cumple con los principios, criterios, indicadores y estándares de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos y procesos de enseñanza, así como sus servicios y resultados.

Es tal la trascendencia, que la Secretaría de Educación Pública determinó que este indicador forme parte del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, fijando que el 72% de la matrícula de educación superior esté inscrita en programas reconocidos en el 2018. El TESCI sigue ese objetivo, ya que cuenta con el reconocimiento al 100% de sus carreras acreditables por organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES); permitiendo que nuestros egresados cuenten con el posicionamiento y la competitividad en el ámbito nacional e internacional. Esto conlleva que actualmente el 66% de la matrícula se encuentre estudiando en programas de calidad.

En relación a la plantilla docente, hasta 2014 se contó con una plantilla de 166 docentes, de los cuales 36 son PTC y 130 de asignatura; 88 cuentan con estudios de licenciatura, 65 tienen estudios de maestría, 6 en proceso de grado de maestría, 4 con estudios de doctorado y 3 en proceso de grado de doctor.

Con respecto a los programas de posgrado, en 2014 se obtuvo el dictamen favorable para la apertura de la "Maestría Tecnologías de la Información" por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y se envió la guía de apertura del posgrado a la Dirección de Investigación de Posgrado del TNM para su autorización, la cual se encuentra en proceso. También se realizaron las gestiones ante la Asociación Nacional de Instituciones y Educación Informática (ANIEI) con la finalidad de inscribir el posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en el momento que está se encuentre autorizada.

Actualmente, el TESCI ha conformado cinco cuerpos académicos y dos grupos de investigación con los cuales se han desarrollado 14 líneas de investigación y desarrollo tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento.

Problemas

1. Carencia de un área de coordinación institucional para los procesos de acreditación de los programas educativos al igual que Incumplimiento de algunos requisitos establecidos en las observaciones emitidas por los comités de evaluación de los organismos acreditadores de los programas educativos (CACECA, CACEI, CONAIC).
2. Ausencia de profesores de Tiempo Completo (PTC) con nivel de Doctorado, que permitan atender los programas educativos de calidad orientados al desarrollo de ingeniería aplicada y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
3. Falta de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable que garanticen la calidad del trabajo de investigación de cuerpos académicos y líneas de investigación.

Retos

1. Para el 2018 mantener la acreditación del 100% de los programas educativos acreditables vigentes, lo que representará el 78% de la matrícula estudiando en programas de calidad, para lo cual se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por los organismos acreditadores en materia de infraestructura y equipamiento.
2. Fortalecer la estructura organizacional con la creación de un área encargada de alcanzar Acreditación de los Programas Educativos del Tecnológico.
3. Obtener la acreditación en los programas educativos reconocidos por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) ante el Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET).

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En 2014, se recibió un total de 1,660 aspirantes (1,103 hombres y 557 mujeres), de los cuáles se aceptaron 1,500 de nuevo ingreso (1,027 hombres y 473 mujeres), representando un indicador de absorción del 90%.

Con respecto al ciclo escolar 2013-2014 se registraron los siguientes indicadores: una matrícula de 4,931 (3,049 hombres y 1,882 mujeres) alumnos que representa un incremento del 7.24% con respecto al ciclo anterior; 639 egresados de los cuales se titularon 435 (232 hombres y 203 mujeres) obteniendo un indicador de 68%, significando un incremento del 17% con respecto al año anterior en este rubro.

Con la finalidad de apoyar a la permanencia y culminación profesional de nuestros alumnos, se han implementado diferentes tipos de becas y/o apoyos del ámbito federal, estatal e institucional, que por su condición económica o rendimiento académico así lo requirieron, se otorgaron 4,906 becas y/o apoyos lo que representa que prácticamente el 100% de nuestra matrícula cuenta con una Beca o un Apoyo por parte del TESCI, teniendo un incremento del 52.5% de

la inversión con respecto al año anterior, otorgando un total de \$15'353,117.50.

Además, el TESCOI participó en la convocatoria "Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los Programas Educativos de los Institutos Tecnológicos Descentralizados" con el proyecto "Diseño e Implementación del Modelo de Educación a Distancia del TESCOI".

Problemas

1. Alto índice de deserción escolar en nuestra comunidad estudiantil, principalmente por causas de carácter económico, por embarazos no planificados, índices de reprobación y desintegración familiar.
2. Insuficiente difusión de la oferta educativa del TESCOI.
3. El monto de las becas asignadas a la comunidad estudiantil son insuficientes para sufragar los gastos escolares básicos de los alumnos, dando como resultado el abandono de sus estudios.

Retos

1. Incrementar la eficiencia terminal a través del fortalecimiento del programa institucional de tutorías con el objetivo de alcanzar el 80% de eficiencia terminal para el año 2018.
2. Gestionar la extensión del TESCOI a través de la creación de unidades académicas en otras comunidades.
3. Incrementar la matrícula a 7,225 alumnos de licenciatura para el periodo 2018-2019, lo cual representará un incremento de un 92.1% respecto a la matrícula de 3,761 alumnos del periodo 2012-2013.
4. Obtener una matrícula de 160 alumnos en programas de posgrado para el periodo 2018-2019, lo que representará un incremento del 50% considerando la apertura de nuestro primer posgrado con 80 alumnos en el periodo 2015-2016.
5. Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de una plataforma y recursos que permitan implementar un Modelo de Educación a Distancia y con ello disminuir la brecha de rezago.

3. Formación Integral

El TESCOI cuenta con espacios destinados a la recreación de actividades extra-curriculares para la práctica de las actividades físicas, deportivas, artísticas y culturales, como son:

- 1 Estadio de Fútbol con medidas profesionales y capacidad para 700 personas.
 - 1 Gimnasio al aire libre.
 - 3 Canchas de Usos Múltiples (Basquetbol/Volibol/Futbol Rápido).
 - Un aula especial (ARTESCI) para el desarrollo de las actividades artísticas y culturales.

Durante el 2014, el porcentaje de alumnos participantes en actividades extra-curriculares representó el 45% del total de la matrícula de 4,931 alumnos; en cuanto al 2013 se registró el 18% de la matrícula de 4,598 alumnos. Durante este periodo, se impartieron talleres artísticos y culturales, de los cuales destacan:

- VI Festival Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas por parejas en Pasto Colombia.
- 6° Encuentro de Danza "Entre 2" en Bucaramanga Colombia.
- Presentación en el Festival Folclórico Nacional de la Ciudad de México.
- Presentación el 15 de Septiembre en el Palacio Municipal de Cuautitlán Izcalli.

Problemas

1. Necesidad del mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de las actividades físicas, deportivas, cívicas y culturales.
2. Se requiere la contratación de personal con el perfil adecuado que opere las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
3. Falta de una visión estratégica para la planeación, difusión, desarrollo y operación de programas eficientes que atiendan las actividades complementarias y que coadyuven a la formación integral de nuestros estudiantes.

Retos

1. Gestionar los recursos para el mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de las actividades físicas, deportivas, cívicas y culturales.
2. Gestionar la contratación de personal de apoyo que permita asegurar la operación de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas, a través de un área de Extensión y Formación Integral, la cual será responsable de coordinar y operar las actividades complementarias y extracurriculares.
3. Desarrollar el Programa Integral de Trabajo para el área de Extensión y Formación.

4. Ciencia, tecnología e innovación

El TESCI ha realizado un análisis del entorno y con el compromiso de fomentar la competitividad y buscando responder a las necesidades de la región, ofrece programas educativos de calidad que impulsan las capacidades científicas, tecnológicas e innovación de la sociedad.

Actualmente, el TESCI cuenta con 36 profesores de Tiempo Completo (PTC), de los cuales 7 cuentan con Licenciatura, 25 con Maestría y 4 con Doctorado. Cabe

mencionar que uno pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y otro es candidato a SNI.

Siendo así, el Tecnológico desarrolla proyectos de investigación a partir del análisis de los protocolos de investigación; fortalece los Cuerpos Académicos a través de las siguientes líneas de investigación: Desarrollo Tecnológico, Innovación y Tecnología Educativa al servicio del sector productivo, Ingeniería Aplicada, Innovación y Estrategia Empresarial, Fundamentación del Aprendizaje en Sistemas Interactivos basados en TIC's, y dos Grupos de Investigación: Ciencias Ambientales, Químicas, Materiales y de Manufactura e Ingeniería de Sistemas.

Problemas

1. Se requiere fortalecer la infraestructura y equipamiento de laboratorios y espacios dedicados a la investigación y desarrollo tecnológico.
2. No se cuenta con programas de Maestría y Doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
3. Falta una mayor proporción de PTC's con grado de Doctorado para impulsar la oferta de Programas de Posgrado adscritos al PNPC; así mismo no poseen el reconocimiento al perfil deseable PRODEP en las áreas de Mecatrónica, Aeronáutica, Ingeniería Automotriz y Logística.
4. Los productos de la investigación actual no se orientan al 100% a ingeniería aplicada.
5. Existe un área de oportunidad en el desarrollo de proyectos de investigación orientados a multisectores.
6. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al SNI.
7. Convenios insuficientes con el sector público, privado y social que promuevan la generación de nuevos productos, procesos y servicios que mejoren el sector industrial.

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Incrementar el número de PTC's que tengan grado de Doctorado y un reconocimiento al perfil deseable PRODEP en las áreas de Mecatrónica, Aeronáutica, Ingeniería Automotriz y Logística
3. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
4. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
5. Incrementar el ingreso del personal docente al SIN e incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Pertenecer a asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

5. Vinculación

Actualmente la vinculación en nuestra institución ha desarrollado estrategias de cooperación para el intercambio de conocimientos y por consecuencia, de relaciones con el sector productivo; propiciando un ambiente generador de oportunidades y retos determinantes para el desarrollo de nuestra labor académica. Las diversas temáticas de vinculación corresponden a los siguientes programas de trabajo:

- Consejo de Vinculación, conformado por asociaciones empresariales en colaboración con las autoridades municipales y gubernamentales que en el ámbito de su competencia fortalecen la vinculación.
- Desde el año 2009 se han firmado 685 convenios de colaboración con organizaciones públicas, privadas y sociales en materia de residencias profesionales, bolsa de trabajo, servicio social, difusión y colaboración académica, entre otros.
- La Incubadora de Negocios (INCUTESCI) cuenta con la participación de alumnos, egresados y unidades de negocio, en proyectos de empresas tradicionales y de alto impacto, fomentando la cultura emprendedora en la región.
- En el año 2014 se integró el Patronato del TESCOI, el cual cuenta con la colaboración estratégica de organismos empresariales, con el fin principal de establecer la cooperación con las empresas, promover proyectos que generen recursos, así como, la investigación y divulgación del quehacer académico y científico.
- A través de la bolsa de trabajo del TESCOI se generaron oportunidades laborales para la comunidad estudiantil y egresados, fortaleciendo la empleabilidad, pasando del 64% en el año 2012 al 69% en el año 2014. Además, se impulsó la capacitación, el desarrollo y la actualización profesional a través de cursos y certificaciones.
- Participación del TESCOI en convocatorias Federales y Estatales de movilidad estudiantil y docente a nivel nacional e internacional, fomentando la práctica del idioma inglés. Pasando en 2012 de 2 alumnos a 20 en 2014.
- Desde el año 2012 se ha operado en el TESCOI el Modelo de Educación Dual en colaboración con diferentes empresas del sector productivo de la región, en ese año se integraron a 3 estudiantes y para el 2014 se contó con 52 alumnos participantes.

Problemas

1. Baja efectividad en el Programa de Seguimiento de Egresados que permita identificar información oportuna y actualizada de su situación profesional y laboral; así como la generación de estrategias que eleven los índices de empleabilidad.
2. Escasa generación de convenios de colaboración académica y desarrollo de proyectos con el sector productivo que favorezcan la investigación, la

movilidad estudiantil y docente, así como la generación de talento emprendedor.

3. Insuficiente participación de alumnos en proyectos vinculados con los sectores públicos, social y privado, así como la generación de proyectos de alto impacto a través del modelo institución de incubación empresarial.

4. Falta de impulso hacia la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimientos.

5. Escasa difusión del Modelo Dual, lo que genera una limitada participación en este modelo.

Retos

1. Rediseñar el proceso de Seguimiento de Egresados del Tecnológico conforme a lo establecido en el TNM.

2. Desarrollar mecanismos y estrategias eficaces que permitan incrementar la inserción de los egresados al mercado laboral.

3. Eficientar los convenios existentes de colaboración académica y desarrollo de proyectos innovación y tecnología que permitan fortalecer la vinculación del Tecnológico con los diferentes sectores productivos.

4. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación y creación de empresas, así como desarrollo del talento emprendedor a través de la incubadora de negocios del TESCI.

5. Mejorar la difusión y conocimiento del Modelo de Educación Dual para la inserción de un mayor número de estudiantes en dicho esquema permitiéndoles enriquecer su perfil de egreso.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el 2014, el Tecnológico recibió un presupuesto de \$110,361,832.00, de los cuales se destinaron \$28,793,598.00 al gasto de operación, es decir el 26% del presupuesto, siendo el 59% con recursos de Ingresos propios. Del gasto de operación, once millones fueron destinados para inversión en infraestructura educativa, con la construcción de una unidad académica departamental tipo II, la cual será destinada a despresurizar la capacidad instalada.

Actualmente se tiene una infraestructura de cinco Unidades Académicas Departamentales con un total de 77 aulas, de las cuales siete son provisionales destinadas para ofertar idiomas; un edificio de gobierno, un edificio de vinculación, una biblioteca, una unidad de talleres y laboratorios, un centro de cómputo, una cafetería, un estadio de futbol, dos canchas multifuncionales, un gimnasio al aire libre, un centro de copiado, una purificadora de agua y una isla informativa.

Sin embargo, actualmente sigue existiendo un rezago en infraestructura y equipamiento, considerando la proyección en la matrícula de 7,225 alumnos para el 2018, representando un incremento del 46.52% en la demanda de servicios educativos; los grupos se incrementarán en un 34%, pasando de 154 a 206 alumnos, por lo cual surge la necesidad de requerimiento de aulas.

En cuanto respecta a la matrícula de la oferta educativa en lenguas extranjeras para 2018 se prevé una matrícula de 6,000 alumnos, esto implica un crecimiento del 100%; por lo que las aulas provisionales, donde actualmente se imparten estos cursos, rebasará la capacidad instalada, lo cual no nos permite tener las óptimas condiciones que se requieren para lograr una impartición de alta calidad. Con una nueva unidad académica, destinada al centro de idiomas, se podrá asegurar la formación de la demanda prevista a 2014-2018, además se podrán ofertar talleres, clubs y cursos, los cuales son herramientas para reforzar el conocimiento, además de diversificar la oferta educativa; incrementando la calidad y el compromiso en el fortalecimiento en la competitividad de los alumnos del TESCI en el ámbito nacional e internacional.

Por lo anterior y considerando, el crecimiento natural de la matrícula en las carreras que se imparten actualmente, la matrícula en lenguas extranjeras, las de nueva creación y el posgrado, es necesario y prioritario la construcción de una nueva unidad académica con su respectivo equipamiento.

Además, y con la meta de desarrollar proyectos de investigación, tecnológica e innovación, para el TESCI es urgente la gestión de la construcción de un "Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Multisector" con su respectivo equipamiento, el cual asegura la formación profesional a docentes y alumnos, acordes a las necesidades que exige actualmente el mercado laboral.

Problemas

1. Actualmente en el TESCI se encuentra limitada la capacidad instalada en cuanto a infraestructura, considerando el incremento de matrícula en los próximos años.
2. El TESCI no se encuentra limitado por una barda perimetral y además, el estacionamiento no se ha pavimentado, el cual es el principal acceso; ambas situaciones generan riesgos en la comunidad, exponiendo la integridad física y material de la comunidad y de la infraestructura, además de no brindar la imagen institucional óptima.
3. Carencia de infraestructura y equipamiento para desarrollar tecnología e innovación.
4. Los recursos asignados al programa de Educación a Distancia, son insuficientes para alcanzar el impacto deseado.
5. El TESCI no cuenta con un edificio destinado a la impartición de lenguas extranjeras, lo que no establece un óptimo aprovechamiento en este rubro.
6. Disminuir el gasto y consumo de energía eléctrica el cual permitirá ahorro económico y contribuirá a la responsabilidad ambiental.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de una unidad académica para Posgrado y su respectivo equipamiento.
2. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de un Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Multisector Estratégico.

3. Gestionar los recursos para el equipamiento de los nuevos programas educativos y la adquisición de software especializado para simulación (LABSAG) y diseño en tercera dimensión (CATIA).
4. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de un Centro de Idiomas.
5. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de una barda perimetral
6. Gestionar los recursos para la pavimentación del estacionamiento.
7. Gestionar los recursos para la construcción de un domo de estructura espacial para el teatro al aire libre.
8. Gestionar los recursos para construcción de un domo de estructura espacial en las canchas deportivas multidisciplinarias.
9. Gestionar los recursos para adquirir paneles fotovoltaicos, así como cambiar lámparas, apagadores y focos que generan un alto consumo de energía eléctrica.
10. Implementar invernaderos.
11. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
12. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es **llevar a México a su máximo potencial**; siendo prioritario el íntegro cumplimiento; y con base en la visión del Tecnológico Nacional de México (TNM): **ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación**. El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI), en alineación a estas máximas, establece su Visión:

Ser una institución con programas acreditados, líder e innovadora; que constituyan de manera destacada al fortalecimiento y desarrollo de la ciencia y la tecnología, que permita el posicionamiento.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

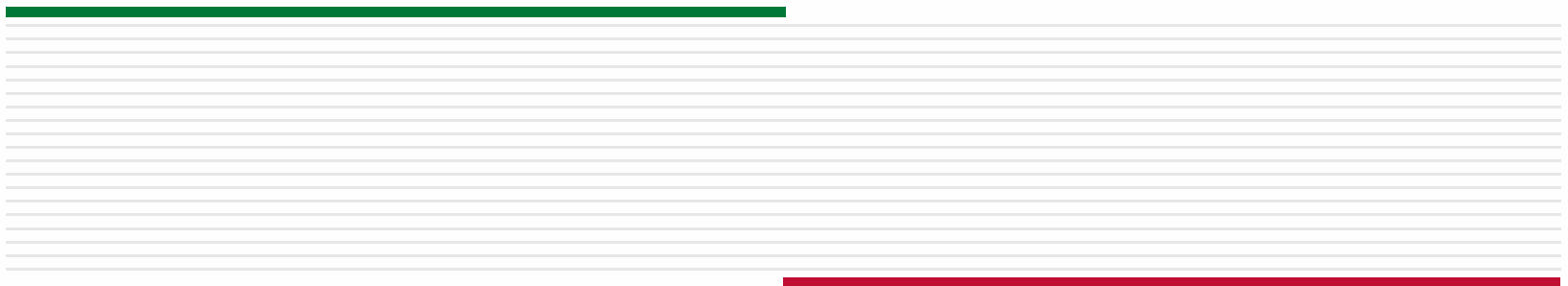
8. Misión

Definiendo el propósito del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, se establece la misión:

Impartir educación superior tecnológica, a través de programas acreditados, que permita formar integralmente profesionales, docentes e investigadores eficientes, eficaces y competitivos en el ámbito de la globalización; con capacidad crítica y analítica, visión humanista, promotores de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable, con sentido innovador, que contribuyan al fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, dentro de un marco de igualdad y equidad, para la generación, aplicación y desarrollo de la ciencia y la tecnología.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

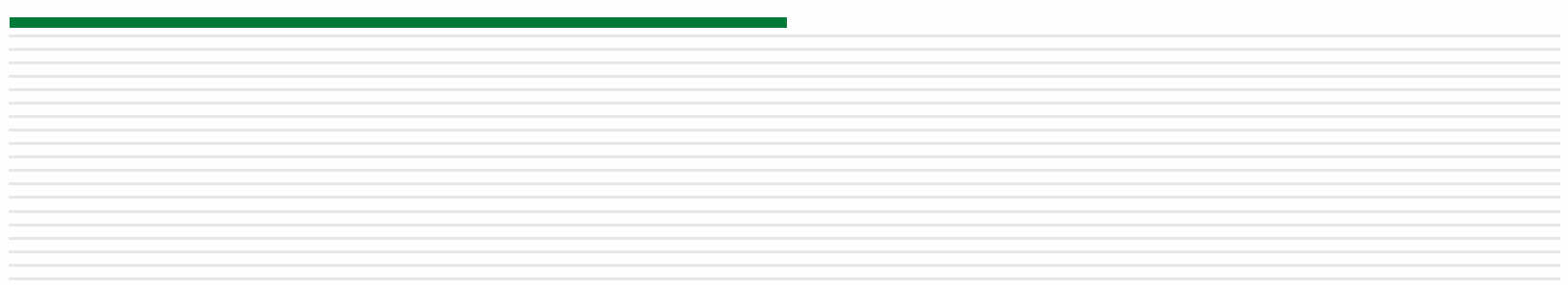


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del TESCO
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	Pilar I GOBIERNO SOLIDARIO	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.		2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	OBJETIVO 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. Estrategias: 1.1 Alcanzar una Educación de Vanguardia 1.2 Impulsar la Educación como palanca del progreso social.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.		4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.		5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.		6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Uno de los principales propósitos para fortalecer la calidad de la educación en el TESCO es asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos que permitan fomentar y consolidar el posicionamiento nacional e internacional.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1 Impulsar la participación de los profesores del TESCO, en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2 Incentivar al personal docente con estudios de posgrado en especializaciones, maestrías, y/o doctorados inconclusos para la obtención del grado, a través de un programa de desarrollo profesional y académico.
- 1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
 - 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
 - 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales entre otros.
 - 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
 - 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.
-

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

Líneas de acción

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3 Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.1 Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2 Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en el TESCOI, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4 Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, y en colaboración con el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico multisector del TESCOI.
- 1.4.5 Fomentar la participación del TESCOI en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6 Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada, a distancia y mixta, en programas de estudio completo y asignaturas específicas.
- 1.5.2 Capacitar al recurso humano responsable, en el diseño e incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza
- 1.5.3 Impulsar la inversión para la adquisición de infraestructura para las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de ellas durante el proceso educativo.
- 1.5.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC's, aplicadas a la educación.
- 1.5.7 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta.
- 1.5.8 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada -a distancia- y mixta.
- 1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del TESCI.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros

Líneas de acción

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2 Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4 Fortalecer el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5 Generar las condiciones para la doble titulación con instituciones y universidades internacionales.
- 1.6.6 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Incrementar la oferta educativa en el TESCI, mediante la implementación de estrategias que satisfagan la demanda de la población estudiantil del nivel medio superior, que permitan el acceso de los diversos grupos de la población, involucren la diversidad cultural y tecnológica, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades.

Líneas de acción

2.1.1. Gestionar la construcción de una unidad académica que permita incrementar la cobertura de la educación superior de la región.
2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el TESCI.
2.1.3. Ampliar la oferta educativa con la apertura de tres programas educativos en modalidad escolarizada, un programa en modalidad a distancia, así como la apertura de un posgrado.
2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades y niveles.
2.1.5. Capacitar a los docentes en el manejo de la plataforma tecnológica para impartir educación superior en la modalidad a distancia.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

2.2.1. Implementar un programa de difusión permanente de la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
2.2.2. Gestionar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior y superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes a licenciatura y posgrado.
2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
2.2.4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
2.2.5. Desarrollar líneas de investigación educativa que permitan identificar y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.

2.2.6. Implementar estrategias académicas y normativas, que faciliten el acceso de los diversos grupos de la población, aseguren el reconocimiento parcial de estudios y permitan la movilidad estudiantil.

2.2.7. Impulsar mecanismos asociados a la mejora del proceso de titulación en los programas de licenciatura.

2.2.8. Automatizar el trabajo generado en tutorías mediante la implementación de un sistema soportado por TIC, que permita asegurar el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.

2.2.9. Implementar un programa institucional de asesorías académicas, con respecto a las asignaturas con mayor índice de reprobación.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

2.3.1. Continuar fortaleciendo las acciones que permitan la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.

2.3.2. Promover políticas que garanticen la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.

2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa existente acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.

2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de becas y apoyos.

2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La educación integral en el TESCO busca la realización de actividades culturales, deportivas y cívicas, así como el involucramiento de los estudiantes en programas de fomento a la formación integral, promoviendo la participación de la comunidad estudiantil.

La relevancia de las actividades deportivas, culturales, artísticas, cívicas y recreativas, radica en que su práctica refuerza la formación académica y complementa el desarrollo físico y mental del educando. Además, tienden un puente de vinculación entre el individuo y su entorno social, formando células en las que se vive y se hace propia la identidad y el sentido de pertenencia. Estas actividades están enfocadas a proporcionar valores agregados y compartir con la población en general los beneficios del conocimiento y la cultura.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas que coadyuven a su formación integral.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del TESCOI.
- 3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal la cultura del cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales.
- 3.1.8 Fortalecer y optimizar la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del TESCOI.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias de servicio a la comunidad.
- 3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

La calidad de la educación superior tecnológica determina la pertinencia de los programas educativos y de posgrado a partir de incorporar profesores de tiempo completo (PTC's), preparados académicamente para desarrollar actividades de docencia, investigación, gestión académica y tutorías, que permitan impulsar el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y de innovación, para atender las necesidades competitivas del entorno a través de la creación de un "Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Multisector Estratégico" que permita atender principalmente a los sectores como: automotriz, aeronáutica, logística y tecnologías de la información y comunicaciones.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del TESCOI.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración entre el TESCOI y otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Pertenecer a las unidades especializadas de investigación, acordes con la vocación productiva de la región.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador de docentes y alumnos.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del TESCOI en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.4. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del TESCOI, mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.5. Fomentar la participación del TESCOI en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.6. Editar la revista institucional del TESCOI que divulgue y promueva las mejores prácticas en materia de ciencia, tecnología e innovación, mostrando los logros y éxitos de los más relevantes.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Incrementar, actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación de laboratorios.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Incorporarse a Bibliotecas Digitales, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación del TESCOI

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El TESCOI ha logrado concretar alianzas que se han fortalecido a través de la firma de convenios con el sector productivo, las cuales inciden de manera directa en la formación profesional de los alumnos y docentes; así como en el fortalecimiento de áreas estratégicas en materia de vinculación y cooperación académica. Se asumen estrategias y líneas de acción que ayuden a desarrollar estrategias y políticas que permitan obtener apoyos económicos y en especie, para impulsar mecanismos que aseguren la pertinencia educativa y la cooperación con empresas.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación del TESCOI.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada e instituciones de educación superior.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración académica con instituciones de educación superior en los estados y regiones del país.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual de proyectos, a través de cursos de capacitación a profesores investigadores.
- 5.2.2 Promover con el COMECYT la apertura de un centro de patentamiento, para el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Multisectorial.
- 5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con la organización mundial de propiedad intelectual (OMPI).

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.
- 5.3.6 Impulsar la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en el TESCOI.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

5.4.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.

5.4.2 Consolidar el Modelo de Incubación del Tecnológico, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.

5.4.3 Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.

5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.

5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.

5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.

5.5.5 Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.

5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del TESCI.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del TESCOI.

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar los reglamentos, lineamientos, manuales de operación, manuales de procedimientos del Tecnológico.
- 6.1.2. Revisión y gestión de actualización de la estructura orgánica.

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, el centro de desarrollo de innovación y desarrollo tecnológico.
- 6.2.2. Gestionar los recursos que permitan fortalecer la infraestructura física, como es la barda perimetral y pavimentación de estacionamiento.
- 6.2.3. Coordinar con el Gobierno del Estado de México la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura.
- 6.2.4. Promover el proceso de regulación del terreno del TESCOI, para acreditar su legítima posesión.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar y certificar el sistema de Gestión de Calidad y de Igualdad de Género.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del Sistema de Gestión Ambiental y Gestión de la Energía.
- 6.3.4. Fortalecer el programa de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del TESCOI en certámenes de calidad nacional e internacional.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.

6.4.2. Sistematizar los procesos administrativo mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.

6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma la Cuenta Pública.

6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas, a través de convenios con empresas y/o asociaciones, que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del TESCI.

2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del TESCI, a través de servicios de Educación Continua.

3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Implementar programas de certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres en las diferentes áreas de especialidad.
2. Establecer, promover y difundir estrategias flexibles que permitan apoyar la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a programas de educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas establecidas en las diferentes convocatorias para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

Estrategia 1. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes que favorezcan el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Fortalecer la inclusión de alumnos en modelo dual, para complementar esfuerzos de formación académico y en el sector productivo.
5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas que garanticen el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Incluir en los planes y programas de estudio los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

3. Implementar un programa de conferencias y talleres para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover oportunamente el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a programas de becas para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
6. Impartir pláticas sobre educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación

Líneas de acción

1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos a los sectores de la región.
2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en investigación y desarrollo tecnológico

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2 Gobierno cercano y moderno

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en los proyectos de los que son beneficiadas.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III. 2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del TESCO

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al TESCO contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del TESCO y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

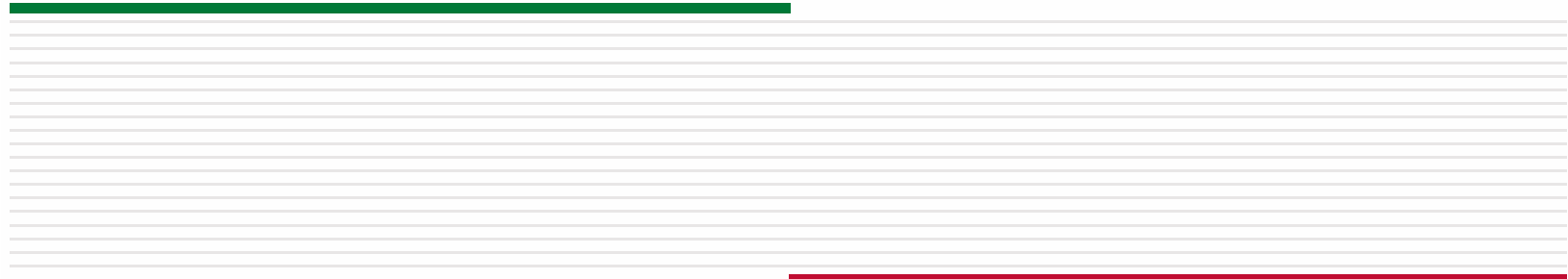
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación TESCI

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el TESCI, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
72.40%	77%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
25%	80%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	46%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	$(\text{Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{la matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del T Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.ESCI.

Línea Base 2012	Meta 2018
26%	71%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada -a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
3,761	7,225

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de información del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	160

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada -a distancia- y mixta.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	684

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 1	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el Tecnológico respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / Dirección de Estadísticas Educativas-SEP (Estadística 911).

Línea Base 2012	Meta 2018
Dato del TNM	Dato del TNM

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 1	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del TE Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
3%	40%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 1	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Descripción General	Anual por ciclo escolar.
Observaciones	Promover la formación integral de los estudiantes.
Periodicidad	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
12%	60%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 1	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
78%	65%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.1 Porcentaje de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
Objetivo 1	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Proporción de programas de doctorado de la modalidad escolarizada en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, respecto al total de programas de doctorado en las áreas de ciencia y tecnología de la misma modalidad.
Observaciones	(Programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad /Total de programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0.00%	80%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 1	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Línea Base 2012	Meta 2018
0	6

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 1	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TESCOI.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 1	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	6

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 1	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 1	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados del TESCI.

Línea Base 2012	Meta 2018
62%	80%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 1	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración que realiza el TESCI.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 1	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	35

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 1	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	78

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 1	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
No disponible	275

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 1	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

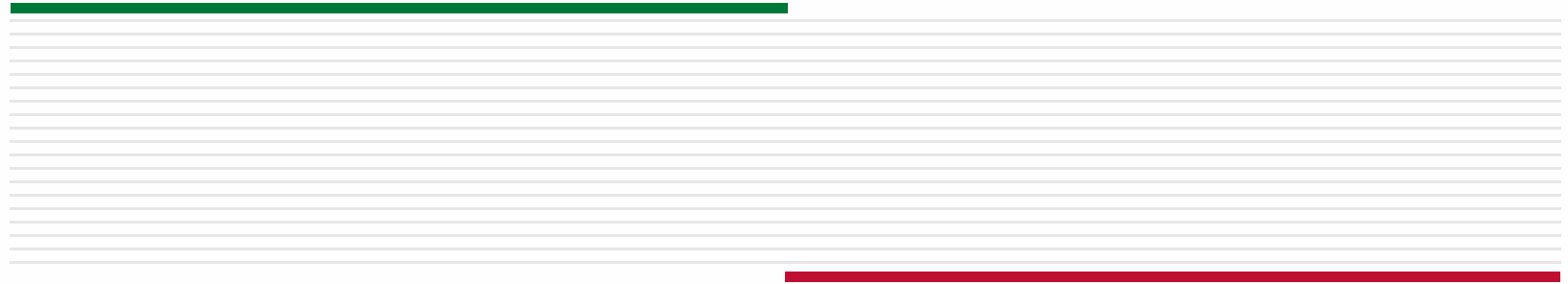
Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 28	Personal directivo: 33
Personal no docente: 67	Personal no docente: 82

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 1	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de institutos, unidades y centros certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1
Sistema de Gestión Ambiental: 0	Sistema de Gestión Ambiental: 1
Modelo de Equidad de Género: 0	Modelo de Equidad de Género: 1
Sistema de Gestión de la Energía: 0	Sistema de Gestión de la Energía: 1
Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo: 0	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el trabajo: 1
Reconocimiento de Institución libre de humo de tabaco (Responsabilidad Social, Invernaderos): 0	Reconocimiento de Institución libre de humo de tabaco (Responsabilidad Social, Invernaderos): 1



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos -inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* Investigación básica: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* Investigación aplicada: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* Desarrollo experimental: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del

conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los Cuerpos Académicos constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada -a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o

los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

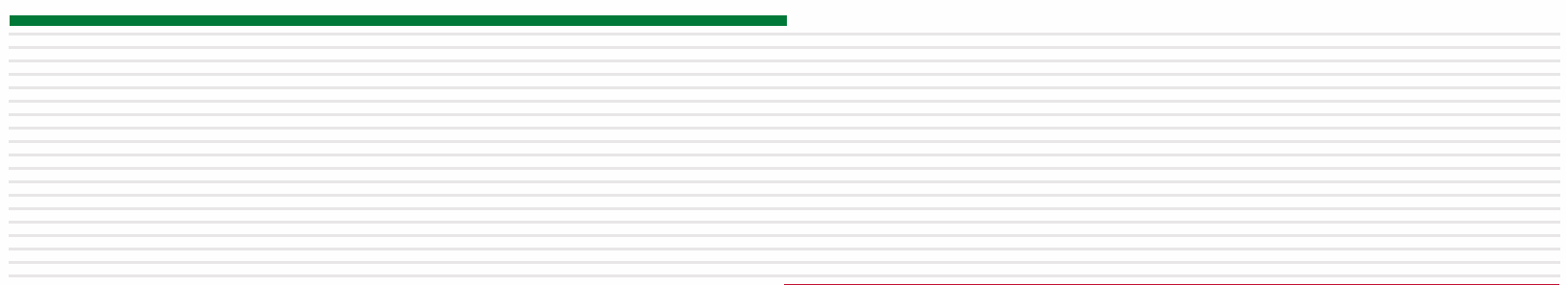
Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica. CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica. COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria. DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica. GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro). ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización). MIdE - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad. PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional. PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación. PTC - Profesor de Tiempo Completo. SEP - Secretaría de Educación Pública. SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México estará disponible en la página institucional www.tecnm.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Tecnológico de Estudios Superiores De Cuautitlán Izcalli

